



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

*INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de la instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AUTO/2020/15315 (AT-10596).*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se concede un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud.

Expediente: AUTO/2020/15315 (AT-10596)

Solicitante: Viesgo Distribución Eléctrica, S. L.

Instalación:

- Reforma de la línea aérea de alta tensión (20 kV) denominada actualmente "La Bobia", de simple circuito, simplex, desmontando la derivación al actual CT 4012 Meredo (15 m de conductor 3xLA 56).
- Cambio de ubicación del CT 4012 Meredo a un edificio prefabricado tipo bajo poste, con una potencia asignada de 250 kVA, una relación de transformación 20 kV/0,42kV, B2 y con un cuadro de baja tensión de 3 salidas.
- Nueva línea subterránea de alta tensión (20 kV) de simple circuito, simplex, entre el apoyo AV35296 existente y el nuevo CT prefabricado tipo bajo poste "Meredo", en conductor RHZ1-OL 12/20 kV 1x150 kAl+H16 y de 80 metros de longitud, por canalización tubular proyectada formada por 2 tubos de Ø 160 mm.
- Líneas subterráneas de baja tensión (400/230 V) para enlazar el nuevo CT prefabricado tipo bajo poste "Meredo" con las LABT's existentes, 3 circuitos en conductor RV 0,6/1 kV 3(1x150)+1x95 Al de 25 metros de longitud cada uno, por canalización multitubular proyectada formada por 4 tubos de Ø 160 mm.

Emplazamiento: Meredo, en el Concejo de Vegadeo.

Objeto: Cambiar la de ubicación del CT 4012 Meredo con el objeto de mejorar la infraestructura de la red eléctrica de la zona, así como normalizar la línea de media tensión existente.

Presupuesto: 31.661,50 €.

A este efecto, para garantizar que la documentación sometida a información pública tenga la máxima difusión, durante dicho período de información pública, en el Tablón de la Sede Electrónica, al que se accede desde el apartado Temas > Industria y energía > Industria y energía en Asturias > Instalaciones de Alta Tensión del portal [www.asturias.es](http://www.asturias.es), cualquier usuario podrá acceder a la documentación técnica presentada en formato digital por la promotora.

Durante el plazo señalado se podrán presentar en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas a la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1 – 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Oviedo, 9 de noviembre de 2020.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2020-09504.